

Expediente: 637/23
Carátula: ROLDAN JULIO NAHUEL C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/01/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20294674447 - ROLDAN, Julio Nahuel-ACTOR
30715572318715 - FISCAL DE CAMARA CIVIL, -FISCAL DE CAMARA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en FERIA

ACTUACIONES N°: 637/23



H105061502371

JUICIO: ROLDAN Julio Nahuel c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ AMPARO COLECTIVO. Expte: 637/23.

San Miguel de Tucumán.Téngase presente la ratificación al pedido de habilitación de feria. A despacho para resolver. JES

Actuación firmada en fecha 11/01/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.